



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

28 DIC. 2016

VISTO:

La solicitud expresada por la Sra. Decana de la Facultad de designación de un delegado académico en la sede Puerto Madryn; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS 297/15 se ha creado la sede Puerto Madryn de esta Facultad.

Que por Res. CDFHCS 72/15 se ha designado coordinador académico de la carrera de Tecn. y Lic. en Turismo de la mencionada sede.

Que en la presente sesión se ha autorizado el dictado de la carrera Tecnicatura universitaria en Gestión ambiental.

Que en la presente sesión se ha dado aval académico al dictado de la carrera de posgrado Maestría en Geografía de los espacios litorales en la mencionada sede.

Que el IGEOPAT ha iniciado su actividad académica en la misma.

Que se ha fundado el Centro de estudiantes.

Que el conjunto de actividades enunciadas antes como otras que podrán proponerse, ameritan sobradamente la gestión de una delegación académica.

Que el Dr. Gustavo Pagnoni ha evidenciado mérito para ocupar el cargo de delegado, no solo por su trayectoria como docente e investigador, sino también como coordinador de carrera desde el momento fundacional.

Que la existencia de este cargo le asignará mayor sustentabilidad institucional a la recientemente creada sede Puerto Madryn.

Que en términos presupuestarios, se asigna un cargo de profesor asociado con dedicación simple.

Que la imputación presupuestaria deviene de la diferencia del cambio de dedicación de la Esp. Cristina Massera, que por Res. CDFHCS 422/15 cambió de secretaria con dedicación exclusiva a secretaria con dedicación completa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

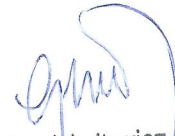
Art. 1º) Crear la delegación académica en la sede de la Facultad en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar al Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni, DNI 12530572, Delegado académico de manera acorde a los considerandos de la presente Resolución con un cargo de profesor asociado dedicación simple desde el día 01/03/17 hasta la finalización de la presente gestión de gobierno de la Facultad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 444 - 16


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB